



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reducción dedicación de la Dra. Mina // EX-2026-00322753- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00322867-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María del Valle MINA por la cual solicita reducción de dedicación en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03) a dedicación simple a partir del 1° de junio de 2026;

Que la ordenanza OHCS 5/1989 contempla la posibilidad de modificar, en casos excepcionales, la designación en un cargo por concurso;

Que la ordenanza OHCD 4/2008 reglamenta las reducciones de dedicación en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que motiva la solicitud de la Dra. Mina razones personales;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia recomienda hacer lugar a la solicitud de la Dra. Mina.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar reducción de dedicación a la Dra. María del Valle MINA (Legajo 52.316) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03) a dedicación simple (código interno 111/09), en el Grupo de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias, a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.